¿Vendrán los cacos a mi escuela?

escrito por Ramón Flecha | 11 de diciembre de 2023



Criterios para decidir si colaborar o no con investigaciones

Caco es un gigante mitológico que ha dado nombre a la palabra que para la RAE es sinónimo de ladrón y que habitualmente se entiende como quien roba sutilmente y sin violencia. En este artículo no hablamos de cómo impedir que los cacos vengan a la escuela a robar ordenadores, sino las mejoras de resultados.

Esta actividad va a crecer muchísimo en el próximo periodo. El impacto social es ahora prioridad en las investigaciones, en las evaluaciones del profesorado universitario, en las empresas y organizaciones. Por ejemplo, el profesorado universitario puede presentar cada seis años su CV para que sea evaluada su actividad investigadora (es lo que se llaman sexenios); por primera vez, entra como punto importante de esa valoración el impacto social conseguido, la mejora de resultados. Gran parte del profesorado va a presentar sus aportaciones a la

mejora de resultados y va a planificar cómo aumentarla en el próximo futuro. Sin embargo, otra parte del profesorado va a intentar presentar como su contribución mejoras ajenas a su actividad, usando para ello estrategias que perjudican esas mejoras. Explicamos tres de ellas.

1. **Convenios**: los convenios entre universidades y escuelas son muy positivos cuando se orientan a promover las evidencias científicas de impacto social que generan mejoras de resultados. Sin embargo, son muy negativos cuando ese profesorado universitario quiere ahora un convenio para presentar como impacto social de su actividad las mejoras educativas a las que no ha contribuido.
2. **Bulos**: hay personal investigador que, para poder acreditar impacto social en sus investigaciones, intenta que los bulos que explica y escribe sean aplicados en una escuela. Si lo logra, empeoran los resultados de la escuela, a veces incluso presentando como fruto de su impacto social las mejoras que la escuela está obteniendo gracias a otras actuaciones.
3. **Escalas "validadas"**: las escuelas tienen sus propias formas de evaluación y también se les hacen evaluaciones institucionales, como las pruebas de selectividad o PISA. Quienes trabajan con criterios científicos y sus requisitos éticos ponen sus investigaciones al servicio de las personas. Quienes no lo hacen tratan de instrumentalizar las personas al servicio de sus investigaciones. Una de sus formas más perjudiciales es imponer a miembros de la comunidad educativa alguna de las escalas "validadas" que nunca han mejorado los resultados de ninguna escuela. Además del trabajo extra que imponen, no dirigido al aprendizaje, atribuyen las mejoras del centro a ítems de esas escalas y no a las actuaciones en las que está trabajando el profesorado y la

comunidad.

El impacto social que se exige ahora al profesorado universitario para aprobar sus evaluaciones es la mejora de los resultados educativos del alumnado y la comunidad. Quienes trabajan bien científicamente aportan a las escuelas evidencias de impacto social, actuaciones que garantizan la mejora de resultados. Los centros mejoran con acuerdos con esos grupos de investigación y aportando los datos cualitativos y cuantitativos existentes en el centro para su publicación científica internacional, lo cual refuerza las mejoras del centro, las prestigia públicamente y permite que sean replicadas en otras escuelas de otras partes del mundo.

[Imagen: Freepik]